



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Laboral
Sala de Descongestión N.º 1

OLGA YINETH MERCHÁN CALDERÓN

Magistrada ponente

Radicación n.º 66792

Acta 04

Bogotá, D. C., catorce (14) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

**CLAUDIA PATRICIA RAYO BOCANEGRA VS.
INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACIÓN.**

Observa la Sala en el expediente digital remitido por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Ibagué que dicha corporación mediante sentencia del 18 de mayo de 2021 dio cumplimiento a lo ordenado por la Sala en auto AL2489 de 2020, y desató el grado jurisdiccional de consulta que estaba pendiente de resolver a favor de la entidad demandada, quedando así debidamente surtida la segunda instancia.

En consecuencia y por reunir los requisitos legales, se **ADMITE** el recurso de casación interpuesto por la **SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. FIDUAGRARIA S. A.** en su calidad de vocera y administradora del Patrimonio Autónomo de

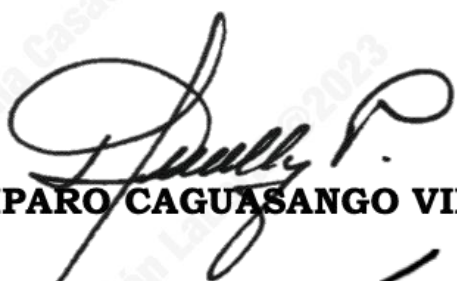
Remanentes del Instituto de Seguro Social en Liquidación (hoy liquidado).

Por el término legal, córrase traslado de los autos a la parte recurrente para que presente la respectiva demanda de casación.

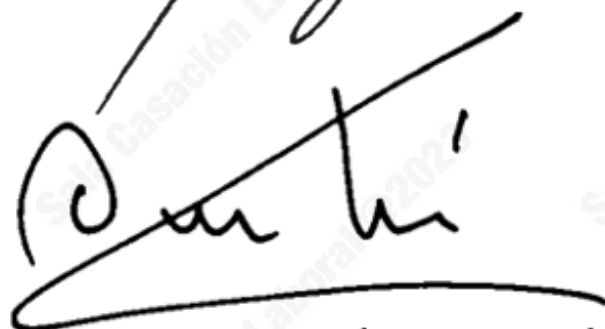
Notifíquese y cúmplase.



MARTÍN EMILIO BELTRÁN QUINTERO



DOLLY AMPARO CAGUASANGO VILLOTA



OLGA YINETH MERCHÁN CALDERÓN